

RECOMENDACIONES PARA LA POSTULACIÓN

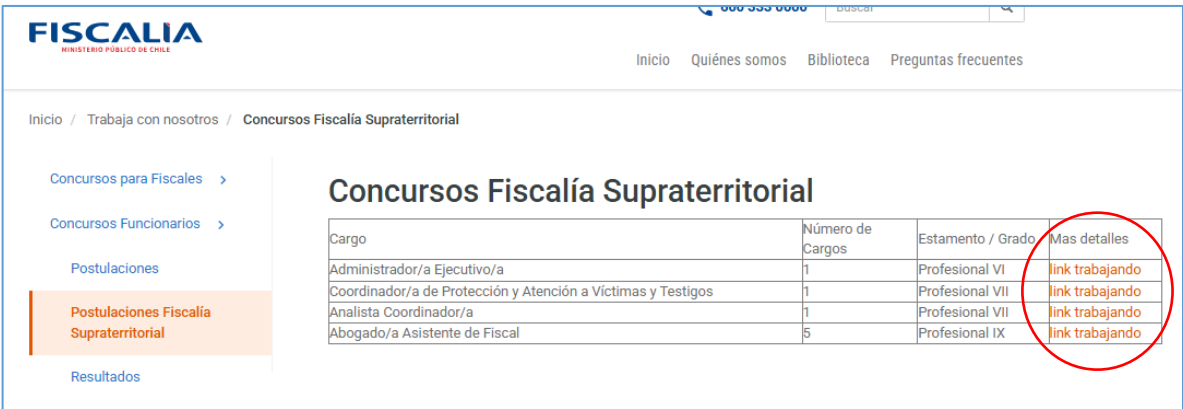
SEGUNDO CONCURSO DE FUNCIONARIOS FISCALÍA SUPRATERITORIAL ¹

1. INGRESO A LA PLATAFORMA.

Para postular a los cargos deberá ingresar a través del link específico que encontrará en la página web de la Fiscalía.



Ahí, encontrará el link para ser direccionado a la plataforma externa de postulación (www.trabajando.com), al cargo en particular que ha seleccionado.

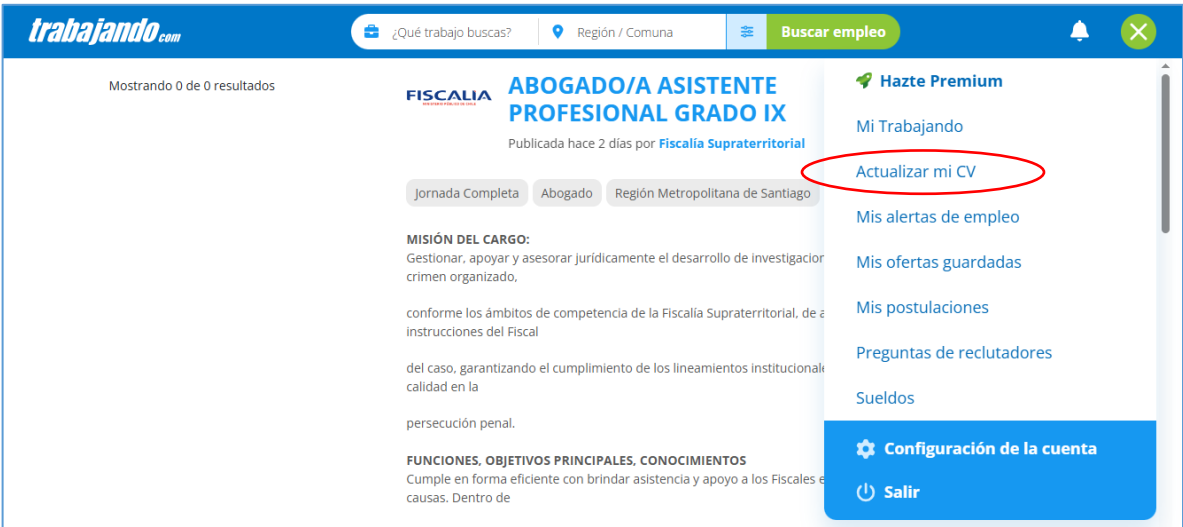


Inicialmente, deberá crear una cuenta o ingresar si ya posee una.



Es importante señalar que, en caso de ya contar con una cuenta de usuario en www.trabajando.com, es de su exclusiva responsabilidad actualizar su CV y así poder evaluar su postulación sobre la base de los antecedentes con los que cuenta a la fecha.

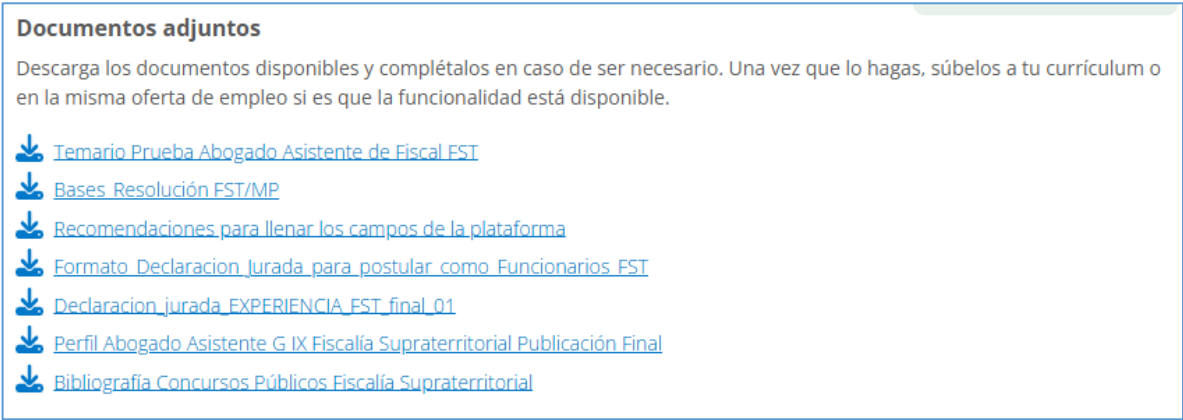
¹ Las imágenes son una referencia de apoyo al postulante y corresponden al concurso de Abogado Asistente de Fiscal, por lo que el texto de publicación, listado de documentos y otros detalles específicos, podrían no ser los mismos para el concurso al que se esté postulando.



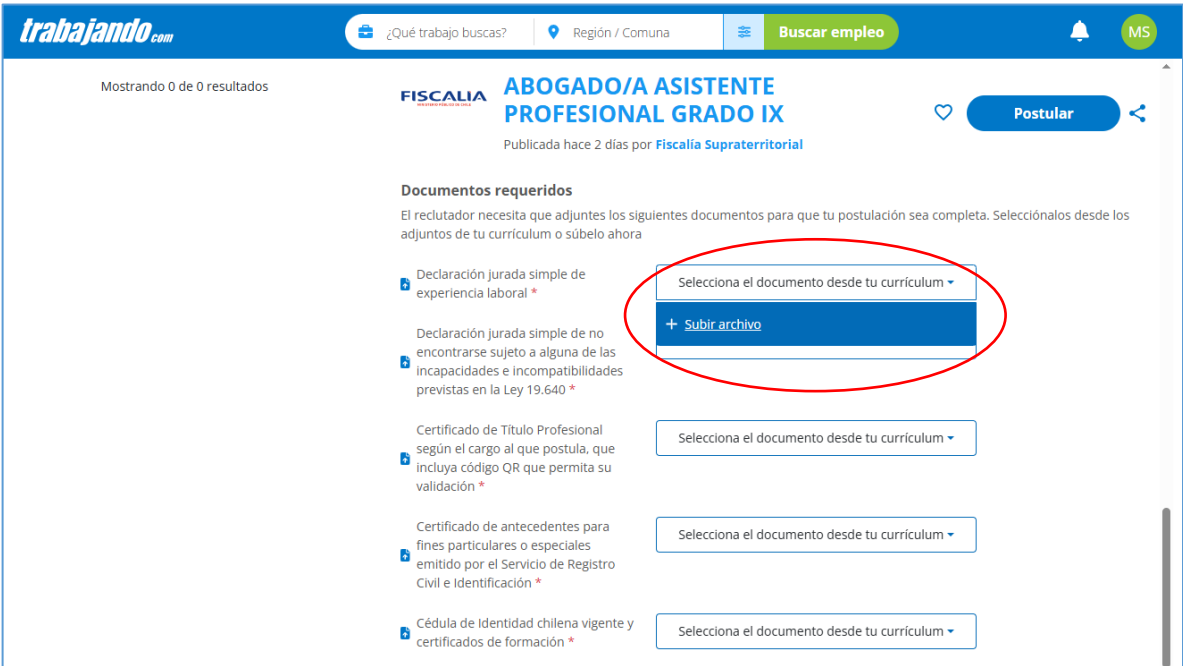
2. POSTULACIÓN.

Una vez haya ingresado a su cuenta, volverá a visualizar el cargo al que está postulando. Al avanzar en la página, encontrará la Misión del Cargo, Principales Funciones, Requisitos Habilitantes, Requisitos de Experiencia y/o Formación, Conocimientos, Documentos Adjuntos, Documentos Requeridos y Evaluaciones.

- ✓ Documentos Adjuntos: Deberá descargar todos los documentos indicados en el listado que para cada cargo exista y guardarlos en su dispositivo para cuando los vuelva a requerir.



- ✓ Documentos Requeridos: Deberá contar con toda la documentación requerida, en la forma señalada en las Bases de Concurso correspondientes, preparada para ser adjuntada en los campos correspondientes.



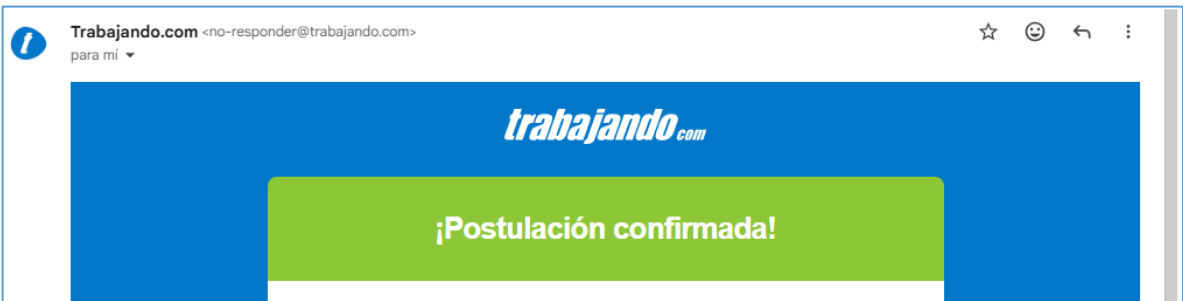
Una vez que ingrese la documentación requerida, podrá pinchar “postular” y finalizar el proceso.



- ✓ **Evaluaciones:** El proceso de postulación contempla, tal como se señala en las Bases de Concurso, la realización de pruebas de habilidades generales y valores, lo que constituye un requisito para que la postulación sea válida.

3. POSTERIOR A LA POSTULACIÓN.

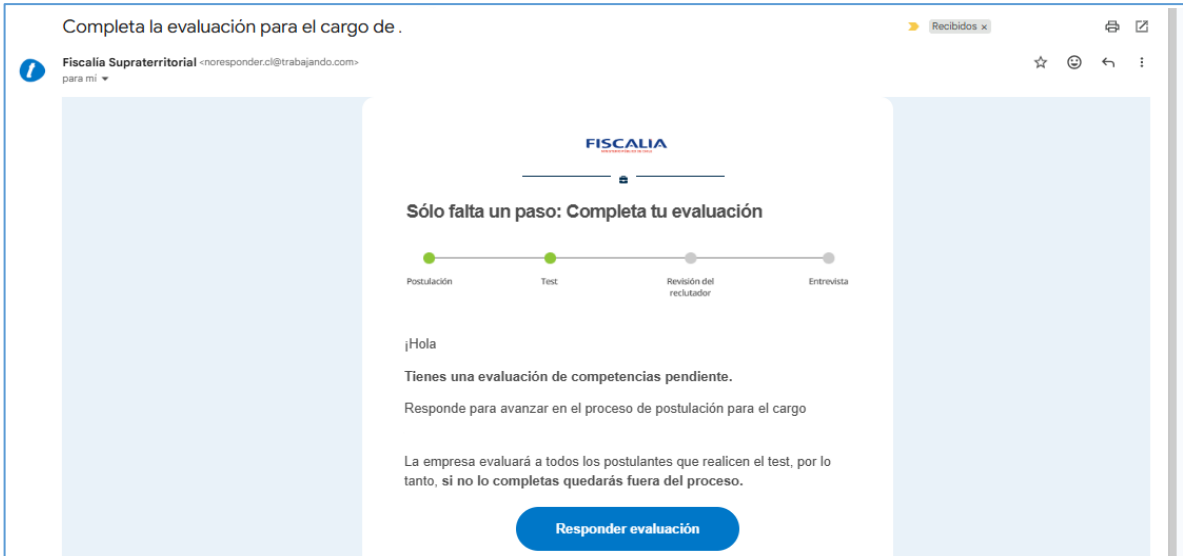
- a) Una vez haya finalizado el proceso anterior, recibirá al correo electrónico registrado en la plataforma, un mensaje de “trabajando.com” en el que se confirma su postulación ha sido ingresada. Favor verifique la bandeja de spam.



Si no lo recibe en el plazo de algunas horas, debe contactarse al correo personas.cl@trabajando.com o por WhatsApp a través del ícono que encontrará en la oferta de empleo.

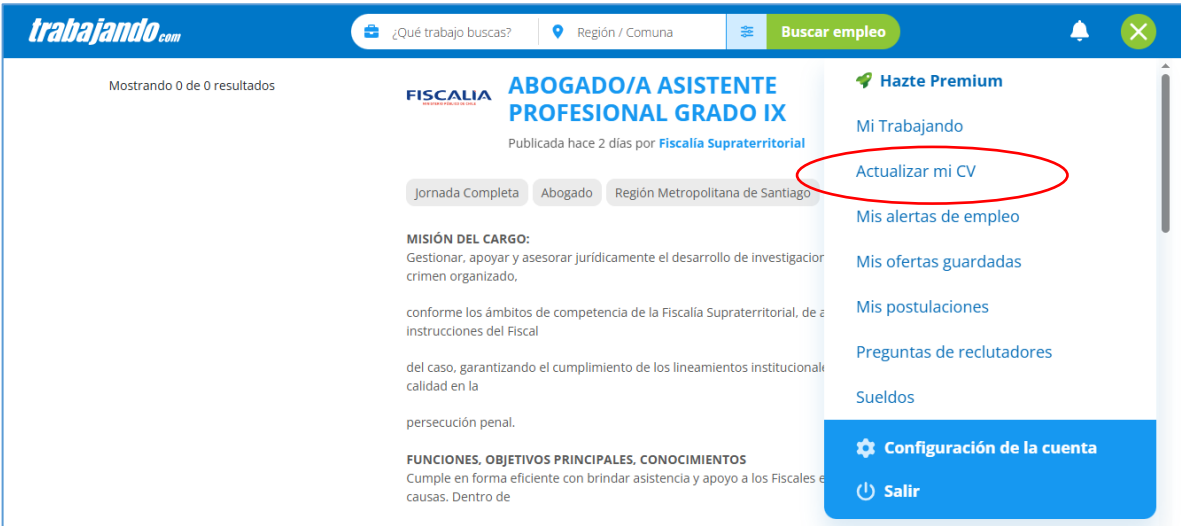


- b) Del mismo modo, recibirá un correo de “Fiscalía Supraterritorial” en el que se le enviará el enlace para responder la Evaluación de Habilidades Generales y Valores. La evaluación debe ser completada dentro del plazo indicado en el mismo correo.

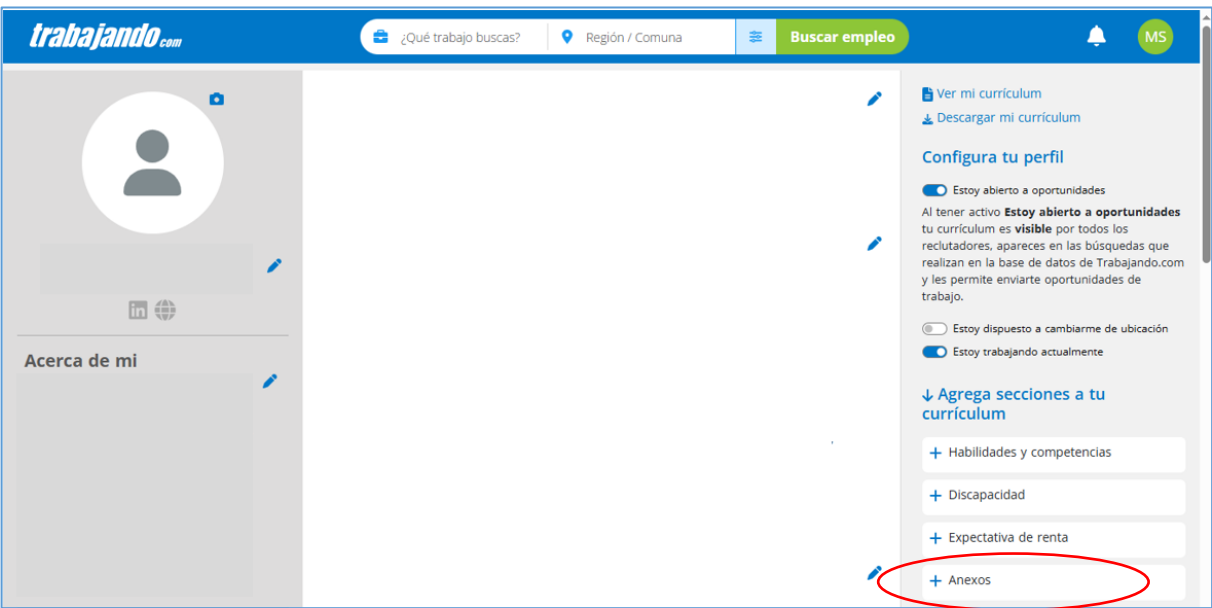


- c) Algunos cargos del presente concurso consideran en sus **Requisitos Habilitantes**, FORMACIÓN de postítulo, diplomado o cursos de especialización.
En estos casos, es **INDISPENSABLE** que adjunte los certificados correspondientes a sus antecedentes de formación, dentro del plazo definido para postular, esto es **hasta el lunes 24 de noviembre a las 10:00 hrs.**

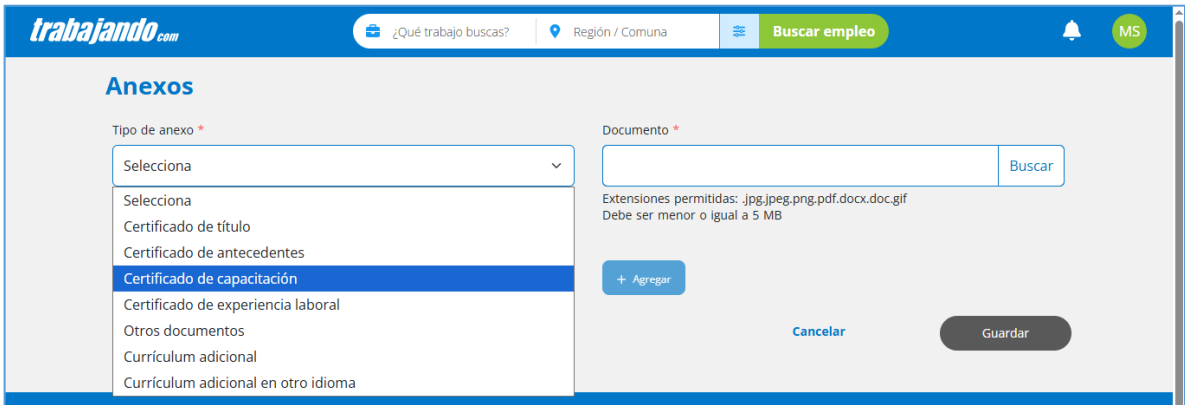
Para ello, debe ingresar a su cuenta, sección Actualizar CV.



Para ingresar los certificados, debe adjuntarlos como documento en la sección “Anexos” que encontrará en el menú lateral derecho de su currículum.

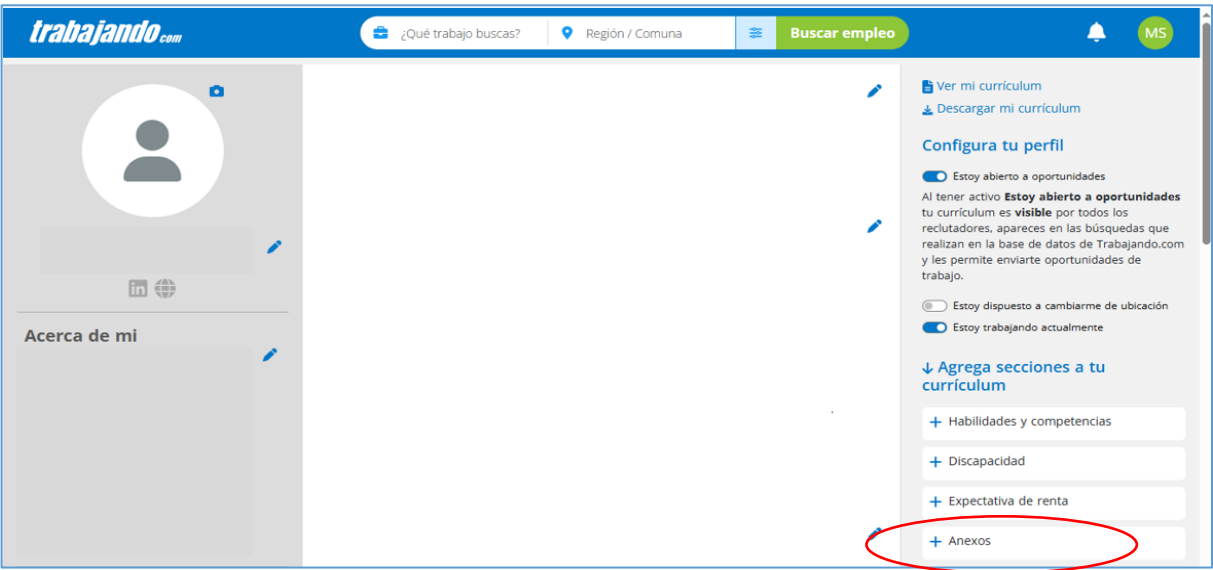


Al seleccionar “Anexos” se desplegará una nueva ventana que le permitirá adjuntar la documentación requerida.

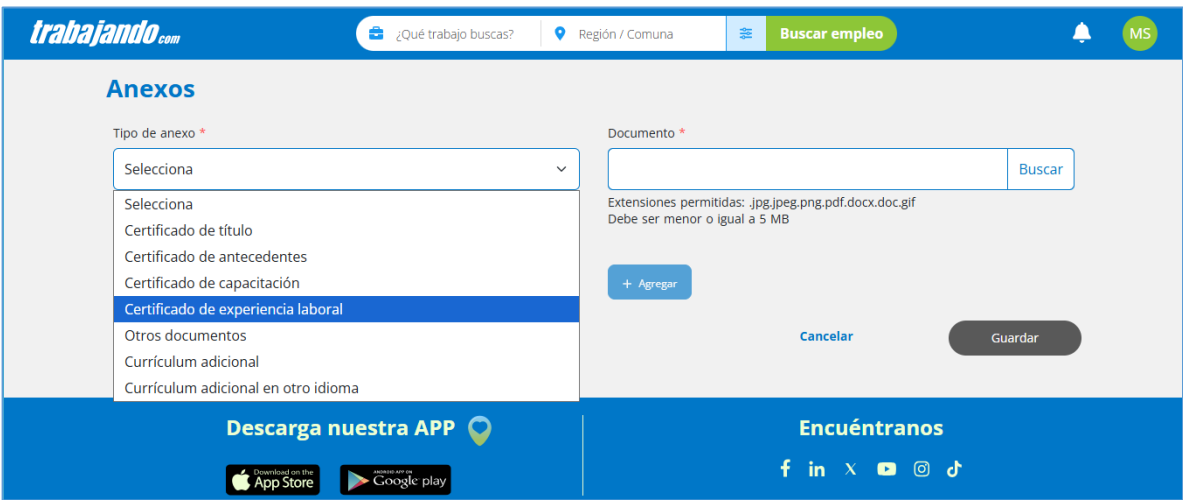


- d) Finalmente, y tal como se señala en el punto 5° letra e) de las Bases de Concurso, **hasta el viernes 05 de diciembre será posible acreditar la experiencia laboral**, preferentemente mediante certificados emitidos por el empleador correspondiente, con firma y timbre o, en su defecto, mediante contratos de trabajo respectivos en los cuales se indique las funciones del cargo desempeñado, junto a los documentos que acrediten el término de dicha relación laboral, si correspondiere.

Para ello, debe ingresar a su cuenta, sección Actualizar CV y luego adjuntarlos como documento en la sección “Anexos” que encontrará en el menú lateral derecho de su currículum.



Al seleccionar “Anexos” se desplegará una nueva ventana que le permitirá adjuntar la documentación requerida.



4. DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

De acuerdo a lo indicado en las Bases de Concurso, una empresa consultora externa al Ministerio Público y contratada para efectos de este concurso público, realizará la selección y evaluación de los postulantes, teniendo presente el cargo del que se trate, a través de las distintas etapas señaladas en el punto 8° y que constituyen filtros sucesivos.

Las comunicaciones con los postulantes que realice Trabajando.com se realizará vía correo electrónico a la dirección por usted registrada al momento de su postulación, por lo que debe estar atento a ello.

Como resultado de lo obrado por la empresa consultora externa, la Fiscalía recibirá una nómina rankeada de candidatos finalistas para cada uno de los cargos en concurso, junto con los informes de evaluación psicolaboral de los mejores evaluados en función de sus competencias y valores.

Dichos candidatos finalistas para cada cargo serán contactados desde la Fiscalía para participar en la Etapa de Entrevistas Institucionales, de acuerdo a lo señalado en las Bases de Concurso.

AGRADECEMOS SU INTERÉS EN EL PRESENTE CONCURSO PÚBLICO.